

Rut :69.120.400-6

Dirección :Antonio Varas 466

Demandante :56-73-2565231

Teléfono :56-73-2565231

Demandante :I MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES

Unidad de Compra :Adquisiciones

Fecha Envío OC. :09-08-2019 10:12:28

Estado :Aceptada

ORDEN DE COMPRA

Nº: 434-751-MC19

SEÑOR (ES) :	JORGE ANTONIO WIFF ARAVENA	A Sr (a) :	Jorge Antonio Wiff Aravena
DIRECCIÓN :		FONO :	
RUT :		FAX :	

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	AMPPLIFICACION E ILUMINACION, MEMO N N519-A DIDECO		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
DIRECCION DE DESPACHO :	BODEGA MUNICIPAL	Cauquenes	Región del Maule
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Julio Cesar Sepulveda Alborno	56-73-2565231	adquisiciones.cauquenes@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
32101514	Amplificadores	1 Unidad no definida	AMPLIFICACION E ILUMINACION NECESARIA PARA REALIZACION DE LA OBRA DE TEATRO LOTA LAS MUJERES DEL CARBON		480.000,00	0,00	0,00	480.000
					Orden de Compra Adquisición inferior a 3 UTM (Debe presentar 3 cotizaciones)	Neto	\$	480.000
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	480.000
						Exento	\$	0
						Total	\$	480.000

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

AMPLIFICACION E ILUMINACION NECESARIA PARA REALIZACION DE LA OBRA DE TEATRO LOTA LAS MUJERES DEL CARBON, SEGUN MEMO N 519-A DE DIDECO

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.

2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.

3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.

4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.

5. A difundir y publicar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.

6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>